

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2527/19

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA**A N U N C I O**

HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del Art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.- Operaciones Corrientes	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	280.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	138.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.460,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00
	B.- Operaciones de Capital	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.250,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	562.710,00

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) Operaciones Corrientes	
1	GASTOS DE PERSONAL	174.680,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	257.250,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA.	0,00
	B) Operaciones de Capital	
6	INVERSIONES REALES	97.780,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	562.710,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional: 1.

PERSONAL LABORAL FIJO: 3.

Total puestos de trabajo: 4.

Navalmoral de la Sierra, 18 de noviembre de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Desiderio Vallejo Martín*.